

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia, Caquetá, dos (02) de septiembre de dos mil veinticinco.-

Proceso: Verbal –Responsabilidad Civil Extracontractual-
Demandante: **SINDY YULIANA MONCADA ARROYAVE Y OTROS**
Demandado: **CLINICA MEDILASER S.A.**
Asunto: Fija Fecha Audiencia Instrucción y Juzgamiento
Radicación: No. 2021-00445-00.-

AUTO DE TRAMITE

Continuando con el trámite procesal correspondiente, ha de fijarse fecha para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, con el fin de escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

D I S P O N E:

1.- CITAR a los sujetos procesales en el presente proceso y señalar la hora de las cuatro de la tarde (04:00 p.m.) del día treinta (30) de septiembre de 2025, con el fin escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo. Audiencia que se realizara de manera virtual.

Notifíquese,

Firmado Por:
Mauricio Castillo Molina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f042007eefce0a20ac62b9f9a60eb39ff4ba66c5f288888130946d0e30875185**

Documento generado en 03/09/2025 10:07:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>